



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JAL. ADMINISTRACIÓN /2012-2015
"UN GOBIERNO DISTINTO ... UNA ACTITUD DIFERENTE".

C. MA. GUADALUPE SIORDIA SALCEDO
CIE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACION S. DE R.L. DE C.V.
A LAS CUMBRES No. 343-A, COL. PRADOS VALLARTA, C.P. 45020
ZAPOPAN, JALISCO.

SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO. A 30 DE OCTUBRE DE 2014

INVITACION POR ASIGNACION DIRECTA

El Gobierno Municipal a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales, tiene a bien invitar a su empresa para realizar trabajos mediante la modalidad de Asignación Directa la obra denominada: "PAVIMENTACION CON ADOQUIN HEXAGONAL, LINEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS, LINEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO (2ª. ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCITA" en San Juanito de Escobedo, Jalisco.

DATOS DE LA OBRA:

1.- Dependencia Responsable:	Dirección de Obras Públicas Municipales.
2.- Monto total de la Obra:	\$ 1'108,080.88 IVA incluido
3.- Firma del contrato:	05 de noviembre del 2014, 12:00 horas.
Lugar: Presidencia Municipal.	
Domicilio: Morelos No. 32	
Cabecera Municipal.	
4.- Fecha de inicio:	06 de noviembre de 2014
5.- Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2014

Sin más por el momento y en la espera de que su respuesta sea favorable, quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION"
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO

ARQ, RAFAEL RUBIO AYON



Zapopan, Jalisco. A 31 de octubre de 2014

ARQ. RAFAEL RUBIO AYON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.
PRESENTE

Por medio del presente le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión a la vez para hacer de su conocimiento que con relación a la invitación para la realización de los trabajos de la Asignación Directa, relativo a los trabajos denominados: "PAVIMENTACION CON ADOQUIN HEXAGONAL, LINEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS, LINEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO (2ª. ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCITA" en San Juanito de Escobedo, Jalisco.

Sobre el particular y como apoderado legal de la empresa CIE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACION S. DE R.L. DE C.V., manifiesto, expresamente la respuesta AFIRMATIVA de la intensión de realizar dichos trabajos, poniéndome a sus órdenes para las instrucciones que conlleven la realización de los trabajos antes mencionados.

Sin más por el momento quedo de Usted, agradeciendo sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

C. MA. GUADALUPE SIORDIA SALCEDO
APODERADO LEGAL
CIE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA
Y EDIFICACION S. DE R.L. DE C.V.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.



Fecha: NOVIEMBRE DE 2014
 Obra: PAVIMENTACION CON ADOQUIN HEXAGONAL, LINEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS, LINEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO (2A. ETAPA).

Lugar: LOCALIDAD DE LA ESTANCITA

Ciudad: SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.

Cod. Obra: PAVIADO/FMA/EST2

Resumen del Presupuesto

Partida	Concepto	Importe
A	ADOQUIN HEXAGONAL	
B	LINEA DE DRENAJE Y DESCARGAS	\$756,520.01
C	LINEA DE AGUA Y TOMAS	\$101,621.21
D	BANQUETAS	\$53,652.72
		\$43,448.20

Total del presupuesto mostrado sin IVA: \$955,242.14
 IVA 16.00% \$152,838.74
 Total del presupuesto mostrado: \$1,108,080.88
 (* UN MILLON CIENTO OCHO MIL OCHENTA PESOS 88/100 M.N. *)

David Espinoza

*M/S QRSJ
 FIRMA DEL PRESIDENTE*

[Firma manuscrita]



PRESIDENTE MUNICIPAL: DR. PEDRO CORONA ACEVES

M/S

OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.



Fecha: NOVIEMBRE DE 2014
 Obra: PAVIMENTACION CON ADOQUIN HEXAGONAL, LINEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS, LINEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO (2A. ETAPA).

Lugar: LOCALIDAD DE LA ESTANCITA, SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
ADOQUIN HEXAGONAL						
RUPEMPAQ	Ruptura de empedrado en seco a maquina utilizando motoconformadora con escarificadores.	m ²	1,200.0000	\$18.23	\$21,876.00	2.29%
CEAFO	Acarreo de material producto de la excavación y/o demolición fuera de la obra, en camion 1er. km. incluye: carga a maquina, descarga a volteo.	M3	326.4000	\$49.32	\$16,098.05	1.69%
EXCAJON	Excavacion en cajon para bases de terraceria, a maquina, utilizando motoconformadora.	M3	480.0000	\$60.25	\$28,920.00	3.03%
CEAFO	Acarreo de material producto de la excavación y/o demolición fuera de la obra, en camion 1er. km. incluye: carga a maquina, descarga a volteo.	M3	652.8000	\$49.32	\$32,196.10	3.37%
COMPMAQ	Compactación del terreno natural a maquina, incluye: costo del equipo, mano de obra y herramienta	m ²	1,200.0000	\$13.79	\$16,548.00	1.73%
TZO1001	Trazo y nivelacion con equipo topográfico, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. (Mayor a 1000 m2)	m ²	1,200.0000	\$7.57	\$9,084.00	0.95%
SUBBASE	Suministro y tendido de material para Sub Base (material de filtro), con utilizacion de maquina motoconformadora.	M3	240.0000	\$195.62	\$46,948.80	4.91%
BASMATBCO	Formacion y Compactacion de Bases para terraceria, utilizando 60% de tezontle negro y 40% de arena amarilla de banco, con medios mecanicos, incluye: suministro, acamellonado, mezclado, tendido y compactado al 90% prueba proctor estandar.	M3	240.0000	\$229.74	\$55,137.60	5.77%
GUARTI	Guarnicion de concreto tipo "I" de seccion 15x35 cms. utilizando concreto fc=200 kg/cm2, incluye cimbrado, colado, materiales y mano de obra necesaria.	ML	107.0000	\$316.78	\$33,895.46	3.55%
ADOH8	Adocreto hexagonal de 8 cm. de espesor color rosa, asentado sobre cama de arena de 5 cm. incluye: materiales, acarreos, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta.	m ²	1,200.0000	\$395.49	\$474,588.00	49.68%
LGRUESA	Limpieza gruesa durante la obra, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m ²	1,200.0000	\$17.69	\$21,228.00	2.22%
TOTAL ADOQUIN HEXAGONAL					\$756,520.01	79.20%

David Espigat

PRESIDENTE MUNICIPAL: DR. PEDRO CORONA ACEVES



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.



Fecha: NOVIEMBRE DE 2014
 Obra: PAVIMENTACION CON ADOQUIN HEXAGONAL, LINEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS, LINEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO (2A. ETAPA).

Lugar: LOCALIDAD DE LA ESTANCITA, SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
LINEA DE DRENAJE Y DESCARGAS						
TZOTT	Trazo de ejes para calles y tendido de tubería, incluye nivelacion, habilitado de estacas, los equipos de medicion incluyen balizas, cintas, fichas, cordel y estadal.	ML	75.0000	\$8.73	\$654.75	0.07%
ECE02IIA	Excavación de cepa a máquina en material tipo II-A, M3 de 0.00 a -2.00 m, para reavivar el canal de desagüe, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	M3	67.5000	\$58.03	\$3,917.03	0.41%
COMBAI	Afine, nivelación y compactación del fondo de la m² excavación con bailarina, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m²	45.0000	\$29.95	\$1,347.75	0.14%
TUS250	Tubo de PVC sanitario (10"), de 250 mm. de diámetro, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo y herramienta.	ML	75.0000	\$271.16	\$20,337.00	2.13%
POZO2	Pozo de visita común, de -2.00 m. de profundidad interior, muros 26 cm. de tabique rojo recocido asentado con mezcla cemento arena 1:5, acabado común, con aplanado acabado pulido, sobre plantilla de mampostería, con brocal, incluye: materiales, acarreo, mano de obra, equipo y herramienta.	PZA	1.0000	\$7,447.70	\$7,447.70	0.78%
ACOST2	Acostillado de tuberías con material de banco, M3 compactado, incluye: suministro, acarreo, mano de obra, equipo y herramienta.	M3	13.5000	\$241.44	\$3,259.44	0.34%
REMPEN	Relleno con material producto de la excavación compactado con pizon de mano en capas no mayores de 20 cms. incluye: adición de agua, mano de obra, equipo y herramienta.	M3	54.0000	\$166.32	\$8,981.28	0.94%
CEAFO	Acarreo de material producto de la excavación y/o demolición fuera de la obra, en camion 1er. km. incluye: carga a maquina, descarga a volteo.	M3	18.3600	\$49.32	\$905.52	0.09%
ALB6	Descarga sanitaria de PVC de 6" (albañal) de 6 m. de longitud, con una profundidad promedio de 1.00 m. Incluye: instalacion de tubería, mano de obra, herramienta y equipo.	PZA	9.0000	\$2,237.85	\$20,140.65	2.11%
ALB9	Descarga sanitaria de PVC de 6" (albañal) de 9 m. de longitud, con una profundidad promedio de 1.00 m. Incluye: excavacion a maquina, instalacion de tubería, relleno compactado de cepa con material de banco con un espesor de 40 cms y el resto con material de excavacion, registro ciego y retiro de material sobrante.	PZA	11.0000	\$3,148.19	\$34,630.09	3.63%

David Espinosa

PRESIDENTE MUNICIPAL: DR. PEDRO CORONA ACEVES



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.



Fecha: NOVIEMBRE DE 2014
 Obra: PAVIMENTACION CON ADOQUIN HEXAGONAL, LINEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS, LINEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO (2A. ETAPA).
 Lugar: LOCALIDAD DE LA ESTANCITA, SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
TOTAL LINEA DE DRENAJE Y DESCARGAS					\$101,621.21	10.64%
LINEA DE AGUA Y TOMAS						
TZOTT	Trazo de ejes para calles y tendido de tubería, incluye ML nivelacion, habilitado de estacas, los equipos de medicion incluyen balizas, cintas, fichas, cordel y estadal.		75.0000	\$8.73	\$654.75	0.07%
ECE02IIA	Excavación de cepa a máquina en material tipo II-A, M3 de 0.00 a -2.00 m, para reavivar el canal de desague, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.		54.0000	\$58.03	\$3,133.62	0.33%
COMBAI	Afine, nivelación y compactación del fondo de la m ² excavación con bailarina, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.		45.0000	\$29.95	\$1,347.75	0.14%
TUH275	Tubo de PVC hidráulico RD 26, de 75 mm. (3") de M diámetro, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo y herramienta.		75.0000	\$184.39	\$13,829.25	1.45%
JGIU3"	Suministro y colocacion de junta giubault de 3" para PZA reparacion de tubería. Incluye material y mano de obra necesaria.		2.0000	\$301.47	\$602.94	0.06%
ACOST2	Acostillado de tuberías con material de banco, M3 compactado, incluye: suministro, acarreo, mano de obra, equipo y herramienta.		13.5000	\$241.44	\$3,259.44	0.34%
REMPER	Relleno con material producto de la excavación M3 compactado con pizon de mano en capas no mayores de 20 cms. incluye: adición de agua, mano de obra, equipo y herramienta.		40.5000	\$166.32	\$6,735.96	0.71%
CEAFO	Acarreo de material producto de la excavación y/o M3 demolición fuera de la obra, en camion 1er. km. incluye: carga a maquina, descarga a volteo.		18.3600	\$49.32	\$905.52	0.09%
TOMA3	Toma de agua domiciliaría de 3 m. promedio, incluye PZA excavacion a maquina, toma de 1/2", relleno con material de banco a 30 cms. y el resto relleno con material de excavacion, retiro de material sobrante, seccion de la cepa 60cm x 80cm x 12.00 m.		11.0000	\$772.44	\$8,496.84	0.89%

David Espinosa

[Firma]



PRESIDENTE MUNICIPAL: DR. PEDRO CORONA ACEVES

4/2

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.



Fecha: NOVIEMBRE DE 2014
 Obra: PAVIMENTACION CON ADOQUIN HEXAGONAL, LINEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS, LINEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO (2A. ETAPA).

Lugar: LOCALIDAD DE LA ESTANCITA, SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
TOMA9	Toma de agua domiciliaria de 9 m. promedio, incluye excavacion a maquina, toma de 1/2", relleno con material de banco a 30 cms. y el resto relleno con material de excavacion, retiro de material sobrante, seccion de la cepa 60cm x 80cm x 12.00 m.	PZA	9.0000	\$1,631.85	\$14,686.65	1.54%
TOTAL LINEA DE AGUA Y TOMAS					\$53,652.72	5.62%
BANQUETAS						
DCB8	Demolicion de banqueta de 8 cm, de concreto simple, m ² con marro, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.		128.4000	\$40.96	\$5,259.26	0.55%
CEAFO	Acarreo de material producto de la excavacion y/o demolicion fuera de la obra, en camion 1er. km. incluye: carga a maquina, descarga a volteo.	M3	31.4300	\$49.32	\$1,550.13	0.16%
RETB	Relleno con tepetate, compactado con bailarina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	M3	12.8400	\$318.89	\$4,094.55	0.43%
BANQ8P	Banqueta de 8 cm. de concreto hecho en obra de Fc=150 KG/CM2, acabado escobillado, incluye: preparacion de la superficie, cimbrado de fronteras, colado, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m ²	128.4000	\$253.46	\$32,544.26	3.41%
TOTAL BANQUETAS					\$43,448.20	4.55%
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:					\$955,242.14	
IVA 16.00%					\$152,838.74	
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:					\$1,108,080.88	
(* UN MILLON CIENTO OCHO MIL OCHENTA PESOS 88/100 M.N. *)						

David Espoz

Tesorero Municipal

[Firma]

[Firma]



PRESIDENTE MUNICIPAL: DR. PEDRO CORONA ACEVES

5/c

OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA

EN SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO A LOS 05 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014, COMPARECEN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO, REPRESENTADO POR LOS CIUDADANOS DR. PEDRO CORONA ACEVES, PROFR. DAVID ESPARZA TADEO, C. LEONARDO HERNANDEZ CORONA Y ARQ. RAFAEL RUBIO AYON, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO, RESPECTIVAMENTE A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA CIE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACION S. DE R.L. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL C. MA. GUADALUPE SIORDIA SALCEDO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA CONTRATISTA", QUIENES MANIFIESTAN SU VOLUNTAD DE CELEBRAR UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

I.- EL AYUNTAMIENTO DECLARA:

- 1.1. QUE REPRESENTA AL MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO, ENTIDAD DE ORDEN PUBLICO, QUE DE CONFORMIDAD CON EL ART. 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EL ART. 69 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTA INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURIDICA Y CAPACIDAD PARA MANEJAR SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY, QUE TIENE SU DOMICILIO EN LA CALLE MORELOS No. 32, COLONIA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO.

- 1.2. QUE CON EL FIN DE SATISFACER UNA NECESIDAD DE ORDEN PUBLICO, DE INTERES Y BENEFICIO COLECTIVO, ACORDO REALIZAR LA OBRA "PAVIMENTO CON ADOQUIN HEXAGONAL, LINEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS, LINEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCITA (2ª. ETAPA), EN SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO, REQUIRIENDO CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA MORAL QUE LLEVE A CABO LA OBRA MENCIONADA.

II.- LA CONTRATISTA DECLARA:

2.1. QUE REPRESENTA A LA EMPRESA CIE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACION S. DE R.L. DE C.V CON DOMICILIO EN CALLE A LAS CUMBRES No. 343-A, COLONIA PRADOS VALLARTA, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45020.

2.2. QUE HAN INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCION, QUE PREVIAMENTE A ESTA FECHA PRESENTO A CONSIDERACION DEL AYUNTAMIENTO, PROYECTO, PROGRAMA DE OBRA Y PRESUPUESTO RESPECTIVO, QUE CONOCE LOS DETALLES CONCERNIENTES A LA OBRA REQUERIDA, COMPROMETIENDOSE A LA EJECUCION DE ESTE CONTRATO, APLICANDO TODA SU EXPERIENCIA, CONOCIMIENTO Y LOS PROCEDIMIENTOS MAS EFICIENTES PARA LA REALIZACION Y CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

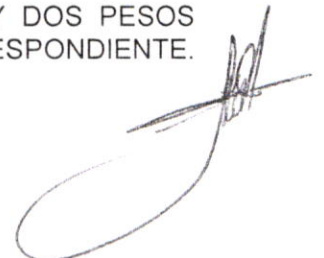
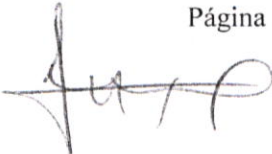

III.- AMBAS PARTES DECLARAN:

QUE ACEPTAN EL PROYECTO, LAS ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTOS Y PROGRAMAS DE OBRA, ESTABLECIENDOSE DE COMUN ACUERDO LAS SIGUIENTES

CLAUSULAS

PRIMERA: OBLIGATORIEDAD.- EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL AYUNTAMIENTO A EJECUTAR LA OBRA MENCIONADA EN LA DECLARACION 1.2 DE ESTE CONTRATO BAJO SU RESPONSABILIDAD Y DIRECCION PROFESIONAL, QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIO QUE LA OBRA A EJECUTAR, SERA POR PRECIOS UNITARIOS APEGANDOSE ESTRICTAMENTE AL PROYECTO CONTENIDO EN LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTO DE OBRA DEFINIDO A TRAVES DEL TABULADOR DE PRECIOS UNITARIOS O INDICADORES DE COSTO QUE SE ADJUNTAN, AL PROGRAMA Y CALENDARIO DE OBRA, DOCUMENTOS ELLOS MENCIONADOS EN EL PUNTO NUMERO TRES DE DECLARACIONES, LOS QUE ANEXAN AL PRESENTE CONTRATO, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO. ASI MISMO, EL CONTRATISTA, HABRA DE OBSERVAR LAS ESPECIFICACIONES QUE LA COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SEÑALE.

SEGUNDA: IMPORTE DE LOS TRABAJOS.- AMBAS PARTES ESTABLECEN QUE LA INVERSION AUTORIZADA PARA ESTA OBRA ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 955,242.14 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 14/100 M.N.) MAS EL 16% COMO IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE.



David Espinoza

EXTRAORDINARIOS O COMPLEMENTARIOS, DICHA CIRCUNSTANCIA HABRA DE SER HECHA DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN EN ATENCION A LAS RAZONES O JUSTIFICACIONES DEBIDAMENTE EXPUESTAS, A LOS PLANOS, PROYECTOS, RELACION DE COSTOS O PRESUPUESTOS QUE LE PRESENTE EL CONTRATISTA O QUE SE DETERMINEN A JUICIO DEL AYUNTAMIENTO SIN PERJUICIO DE LA FACULTAD QUE LE ASISTE DE EJECUTAR DIRECTAMENTE LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, TENDRA LA OPCION DE AUTORIZAR POR ESCRITO LA REALIZACION DE DICHOS TRABAJOS O LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS Y COMUNICARA LA INSTRUCCIÓN AL CONTRATISTA, QUIEN SE ENCONTRARA OBLIGADO A SU EJECUCION U OBSERVANCIA EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS CON ANTELACION.

SEXTA: REVISION DE COSTOS.- SI DURANTE LA VIGILANCIA DEL PRESENTE CONTRATO OCURREN CIRCUNSTANCIAS O ACONTECIMIENTOS NO PREVISTOS POR LAS PARTES, ORIGINADOS POR CAUSAS EXTREMAS A LA VOLUNTAD DE ESTAS, SIN QUE MEDIE DOLO, CULPA, MORA EN EL CUMPLIMIENTO, NEGLIGENCIA O INEPTITUD DE LOS CONTRATANTES, MISMAS QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCION DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AUN NO EJECUTADOS, BIEN SEA EN LOS CORRESPONDIENTES A LA MANO DE OBRA, MATERIALES O EQUIPO, DICHOS COSTOS PODRAN SER REVISADOS A SOLICITUD DE LAS PARTES Y EN CASO PROCEDENTE, EL AYUNTAMIENTO COMUNICARA LA DECISION QUE ACUERDE EL AUMENTO O REDUCCION CORRESPONDIENTE.

EN LOS CASOS QUE EL AYUNTAMIENTO AUTORICE LA EJECUCION DE TRABAJOS NO CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO BASE DEL CONTRATO, PARA LA DETERMINACION DE LOS CORRESPONDIENTES PRECIOS UNITARIOS SE ATENDERA A LOS SIGUIENTES PUNTOS.

A.- EL AYUNTAMIENTO DETERMINARA LOS NUEVOS PRECIOS EN BASE A LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN LOS ANALISIS DE PRECIOS YA ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, PROCEDIENDO A DETERMINARLOS CON LA PARTICIPACION DEL CONTRATISTA Y ESTE SE OBLIGARA A EJECUTAR LOS TRABAJOS CONFORME A DICHOS PRECIOS.

B.- SI NO FUESE POSIBLE DETERMINAR LOS PRECIOS UNITARIOS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL PARRAFO ANTERIOR, EL CONTRATISTA A REQUERIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO Y DENTRO DEL PLAZO QUE ESTA SEÑALE SOMETERA A SU CONSIDERACION LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS ACOMPAÑADOS DE SUS RESPECTIVOS ANALISIS, EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE PARA LA FIJACION DE ESTOS PRECIOS DEBERAN APLICARSE LOS MISMOS CRITERIOS QUE SE HUBIEREN SEGUIDO PARA LA DETERMINACION DE LOS PRECIOS UNITARIOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.

SEPTIMA: SUSPENSIÓN.- EL AYUNTAMIENTO TENDRA EN TODO EL TIEMPO LA FACULTAD DE SUSPENDER TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE LA OBRA CONTRATADA, LO ANTERIOR SE ESTABLECE SIN PERJUICIO DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA

MISMA, ELLO EN EL SUPUESTO DE QUE OCURRIERE CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA, SE DARA AVISO POR ESCRITO A EL CONTRATISTA CON 7 DIAS HABLES DE ANTICIPACION, SI LA SUSPENSION ES DEFINITIVA, SERA RESCINDIDO EL CONTRATO.

SI LA SUSPENSION SE DECRETA POR CAUSA NO IMPUTABLE AL CONTRATISTA, EL AYUNTAMIENTO PAGARA A ESTE LA PARTE DE LA OBRA EJECUTADA EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI LA OBRA SE SUSPENDE HABIENDO EJECUTADO MINIMO UN 80%, EL AYUNTAMIENTO NO CUBRIRA GASTOS ADICIONALES A LA OBRA EJECUTADA.

OCTAVA: RESCISION.- EL AYUNTAMIENTO PODRA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVAMENTE POR RAZONES DE INTERES GENERAL, O POR CUALQUIERA OTRA DE LAS CAUSAS PREVISTAS POR LA LEY Y PRINCIPALMENTE POR CONTRAVENCION O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LOS TERMINOS PACTADOS SIENDO A CARGO DE ESTE EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS.

EN CASO DE QUE REINCIDA EL CONTRATO EL SALDO POR AMORTIZAR EL ANTICIPO SE REINTEGRARA A EL AYUNTAMIENTO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 7 DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA COMUNICADA LA RESOLUCION DE RESCISION AL CONTRATISTA EN EL SUPUESTO DE QUE NO SE REINTEGRE LA CANTIDAD EN EL PLAZO ALUDIDO EL CONTRATISTA DEBERA PAGAR GASTOS FINANCIEROS SOBRE EL SALDO INSOLUTO CONFORME A LA TASA ESTABLECIDA EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO CONTRATANTE, PARA EL CASO DE MORA EN EL PAGO DE CREDITOS FISCALES, Y SE COMPUTARA DIAS NATURALES DESDE LA FECHA EN QUE SE VENCIO EL PLAZO HASTA LA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICION DE LA CONTRATANTE.

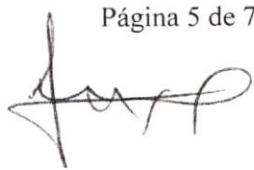
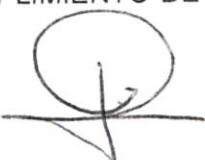
SE RECONOCERA AL CONTRATISTA LOS MATERIALES QUE TENGA EN OBRA MEDIANTE LA COMPROBACION Y EXHIBICION CORRESPONDIENTE, ELLO SIEMPRE Y CUANDO SEA DE LA CALIDAD REQUERIDA Y PUEDAN UTILIZARSE EN LA OBRA.

NOVENA- SUPERVISION DE LAS OBRAS.- EL AYUNTAMIENTO A TRAVES DE LOS REPRESENTANTES QUE AL EFECTO DESIGNE, TENDRA EL DERECHO DE SUPERVISAR EN TODO TIEMPO LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO ASI, COMO LOS MATERIALES QUE SE EMPLEEN YA SEA EN EL SITIO DE ESTA O EN LOS LUGARES DE ADQUISICION O FABRICACION DE LOS MISMOS Y DARA A EL CONTRATISTA LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES RELACIONADAS CON LA EJECUCION, A FIN DE QUE ESTAS SE AJUSTEN AL PROYECTO.

DECIMA- DE LA GARANTIA

FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS.- PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE ESTE

David Espinosa



CONTRATO Y PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, ASI COMO LAS REPARACIONES O SUBSTITUCIONES PROCEDENTE DE LOS VICIOS Y DEFECTOS QUE RESULTEN POSTERIORMENTE A LA RECEPCION DE LA OBRA, EL CONTRATISTA SE OBLIGA OTORGAR A FAVOR DE LOS CONTRATANTES UNA FIANZA POR EL 10% DEL VALOR TOTAL DEL IMPORTE DE LA OBRA QUE EXHIBIDA DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO: QUE SE OTORGA POR EL CONTRATISTA PARA GARANTIZAR EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS ASI COMO PARA GARANTIZAR LAS EROGACIONES QUE LOS CONTRATANTES TUVIERAN QUE EFECTUAR POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN HASTA UN AÑO DESPUES DE LA RECEPCION DE LOS TRABAJOS A SATISFACCION DE LOS CONTRATANTES.

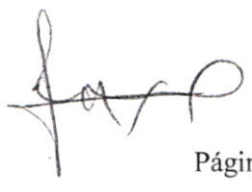
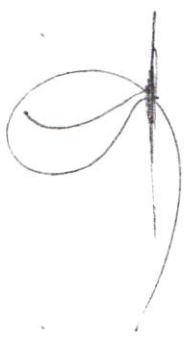
DECIMA PRIMERA- RECEPCION DE OBRA.- EL AYUNTAMIENTO RECIBIRA LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO HASTA QUE SEAN TERMINADAS EN SU TOTALIDAD SI LAS MISMAS HUBIERAN SIDO REALIZADAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS Y DEMAS ESTIPULACIONES DE ESTE CONTRATO, MEDIANTE UN ACTA DE RECEPCION.

DECIMA SEGUNDA- RESPONSABILIDAD.- NI EL PAGO DE LA OBRA, NI DE LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES A LA RECEPCION DE LA MISMA, EXIME A EL CONTRATISTA DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE PUEDE INCURIR POR LA EDIFICACION DE LA OBRA, POR VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN POR DEFECTOS EN LA CONSTRUCCION, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, VICIOS DEL SUELO EN QUE SE HIZO LA OBRA.

SE RESERVA EL AYUNTAMIENTO EL DERECHO DE RECLAMAR LA INDEMNIZACION POR DICHOS CONCEPTOS, ASI COMO LA EJECUCION O REPARACION DE LA OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA.

DECIMA TERCERA- SUJECION.- EL PRESENTE CONTRATO SE CONSIDERA DE DERECHO PUBLICO, MANIFIESTAN LAS PARTES QUE CELEBRAN ESTE ACTO JURIDICO, QUE NO EXISTEN VICIOS EN EL CONSENTIMIENTO, LESION O ENRIQUESIMIENTO ILICITO POR LO QUE RENUNCIAN AL EJERCICIO DE LAS ACCIONES QUE POR ESTE CONCEPTO PROCEDAN, SOMETIENDOSE EN CASO DE CONFLICTO A LAS DISPOSICIONES, PROCEDIMIENTOS Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, TANTO MUNICIPALES COMO LAS DE TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO, A QUE SE REFIERE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL ASI COMO LA LEY DE ADMINISTRACIONES DE OBRA PUBLICA Y SUS REGLAMENTOS ADEMAS DE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE SEAS APLICABLES.

LEIDO QUE FUE EL PRESENTE POR LAS PARTE Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y CONSECUENCIAS LO FIRMAN EN SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO A LOS 05 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014.



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL


DR. PEDRO CORONA ACEVES

EL SINDICO




PROFR. DAVID ESPARZA TADEO



EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL


C. LEONARDO HERNANDEZ CORONA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS




ARQ. RAFAEL RUBIO AYON

OBRAS
PÚBLICAS

POR LA EMPRESA
CIE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y
EDIFICACION S. DE R.L. DE C.V.

EL APODERADO LEGAL


C. MA. GUADALUPE SIORDIA SALCEDO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JAL. ADMINISTRACIÓN /2012-2015
"UN GOBIERNO DISTINTO ... UNA ACTITUD DIFERENTE".

ACTA RECEPCION DE OBRA

En San Juanito de Escobedo, Jalisco; siendo las 10:00 horas del día 10 de Enero del 2015, compareció la **C. Ma. Guadalupe Siordia Salcedo**, Representante Legal de la Empresa **CIE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACION S. DE R.L. DE C.V.** en su carácter de **LA CONTRATISTA**, así como comparece el **Arq. Rafael Rubio Ayón**, en su carácter de Director de Obras Publicas como representante en este acto del **MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO**, en su carácter de **EL CLIENTE**, con el contrato de obra a Precios Unitarios, que se indica en este documento la cual se localiza en la localidad de La Estancita, ubicada en el Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco; con el objetivo de realizar la **Entrega Recepción** física de las obras ejecutadas encomendadas a **LA CONTRATISTA** en los términos de la declaración 1, inciso 2) del contrato de obra de precios unitarios de fecha 05 de Noviembre de 2014, consistentes en la obra **"PAVIMENTO CON ADOQUIN HEXAGONAL, LINEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS, LINEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCITA (2ª ETAPA), EN SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO"** la cual se ha venido supervisando por parte de **EL MUNICIPIO**, tanto su ejecución como su avance de conformidad al programa y especificaciones de obra señalada en el contrato de obra, por lo que en este momento y no teniendo ningún inconveniente por parte de **EL CLIENTE** recibe la obra ejecutada contratada descrita en este momento.

FIRMAN DE CONFORMIDAD

EL CLIENTE

ARQ. RAFAEL RUBIO AYON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.

LA CONTRATISTA

C. MA. GUADALUPE SIORDA SALCEDO
CIE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y
EDIFICACION S. DE R.L. DE C.V.